

AÑO 1960

- 16 de Diciembre La Diputacion Foral de Navarra aprobó las bases a que habrían de sujetarse las concesiones administrativas para la construcción, dentro de territorio navarro, de Autopistas
- 22 de Diciembre Ley 55/1960 ,estableció la posibilidad de que las Autopistas de Peaje fueran construidas y explotadas por particulares, a traves del sistema de concesión administrativa.

Año 1966

- 22 de julio Decreto-ley num. 5/66 (Jefatura del Estado) CARRETERAS Y CAMINOS. Autopistas de Peaje "Barcelona-La Junquera" y "Montgat-Mataró". Decreto-Ley pionero en el Plan de Autopistas. Inaugura las excepcionales ventajas.

Año 1967

- 8 de junio Decreto-Ley num. 5/67. Autopista Bilbao-Behebia. Normas aplicables.
- 10 de junio Orden Ministerial (M.Obras Publicas). Bases para el concurso de construccion, conservacion y explotacion de la autopista de Bilbao-Behebia
- 10 de junio Orden Ministerial (M.Obras Publicas) Pliego de cláusulas de explotacion de la autopista Bilbao-Behebia.

Año 1968

- julio La Diputacion Foral de Navarra acepta la propuesta de AEPO S.A. para "el estudio de la viabilidad funcional y económica de la Autopista de Zaragoza-Pamplona-Guipuzcoa". El estudio considera viable la obra.

Año 1970

- 28 de enero La Diputacion Foral de Navarra constituye una COMISION de corporativos y tecnicos de la DF a la que encarga el estudio de las posibilidades de la construccion de una autopista en Navarra. Entre otros, forman parte: Felix HUARTE GONI (Vicepresidente de la D.F); Luis HUARTE (Director de O.Publicas de la DF) y Jaime Ignacio DEL BURGO (Secretario técnico de Hacienda de la DF)
- 28 de abril Decreto-Ley 5/1970 .Autopista Tarragona-Valencia.
- 14 de agosto Orden Ministerial (M.Obras Publicas). Bases para el concurso de cons.conserv.y explot. de autop.Tarragona-Valencia
- 14 de agosto Orden Ministerial (M.Obras Publicas).Pliego de cláusulas de explotacion de la autopista Tarragona-Valencia (estas tres normas son claves.Suprimen aval del Estado y seguro de cambio)
- 16 de octubre La Comision de corporativos y tecnicos de la DF termina su estudio. Informa "que no solo es necesario que la Corporacion adopte el acuerdo de realizarla autopista, SINO QUE ESTA ES DE INELUDIBLE URGENCIA" porque si no el desarrollo de Navarra"quedaría aislado".
- 28 de octubre La Diputacion Foral acordó declarar "de urgente necesidad la construcción de una autopista entre Olite,Pamplona e Irurzun en regimen de peaje".



Año 1970

Diciembre Fecha del estudio de ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE NAVARRA ,del Consejo Económico Sindical Provincial. Incluye como "aspiración de la provincia la autopista desde Pasajes a Tudela.

3 diciembre Francisco FRANCO ,Caudillo por la Gracia de Dios, recibe a Felix Huarte y al resto de la Corporacion Foral Navarra.Les da "significativo estímulo" para que "fructifique el proyecto

Año 1971

22 de enero Ministro de Obras Publicas (Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA) dicta resolución declarandose conforme con la posición de la DF.

4 de marzo Decreto-Ley 4/1971 .Autopista Tarragona-Valencia.Norm.aplicable Orden Ministerial (M.Obras Publicas).Bases para el concurso

5 de marzo de cons.conserv.y explot.autopista Tarragona-Valencia

5 de marzo Orden Ministerial (M.Obras Publicas).Pliego de clausulas para la explotación autopista Tarragona-Valencia.

(TRES NORMAS CLAVES. El Ministro se la traga.Rectifica y vuelve a ofrecer aval del Estado y seguro de cambio)

25/~~22~~²⁷ junio El CONSEJO FORAL de Navarra conoce dictámenes de sus Comisiones de Hacienda y Obras Publicas. Amadeo MARCO sintetiza:"Hay una conciencia unánime: la autopista es viable, necesaria y financieramente posible".

Año 1972

10 de mayo Ley num. 8/72 (Jefatura del Estado) Construcción ,conservación y explotación de Autopistas de Peaje en regimen de concesion.

10 de mayo Ley num 22/72. Aprueba el III Plan de Desarrollo Económico y Social. Incluye la Autopista de Navarra entre los objetivos prioritarios.

21 de julio Decreto-Ley num. 7/1972 (Jefatura del Estado). A petición de la D.F. se regula el regimen juridico-financiero de la futura sociedad concesionaria de la Autopista de Navarra, en aquellos puntos que excedan del ambito de competencias de la Administracion Foral.

28 de julio Boletin Oficial del Estado nº 180.Publica Decreto-Ley 7/1972.

1 septiembre Acuerdo de la Diputacion Foral de Navarra aprobando el Pliego de Bases del concurso y el Pliego de Clausulas para la cons. conserv. y explot. de la 1ª Fase de la Autop.de Navarra en regimen de peaje entre la Auto.del Ebro e Irurzun.

13 septiembre El Boletin Oficial de la Provincia de Navarra nº 110 bis, extraordinario, publica acuerdo del 1 septiembre.

diciembre El Banco de Credito Navarro (del que fue Presidente D. Rafael AIZPUN SANTAFE) es absorbido por el Banco Central

Año 1973

12 de enero Acuerdo de D.F. aclarando diversas cuestiones acuerdo 1-IX-72

19 de enero Boletin Oficial de la provincia de Navarra nº 9. Publica acuerdo D.F. 12 enero , aclaraciones.

14 de febrero La Mesa de Contratacion abre los sobres de las ofertas presentadas ,se declaran admitidas a concurso dos: la de Jesus HUARTE BEAUMONT y la de Marciano MARCOS LABORDA AUREL

Año 1973

- 6 de Mayo Informe de Jaime I. Del Burgo (Secretario Tecnico de Hacienda de la DF) a la Comision mixta de Diputados y tecnicos de la DF para el estudio de las ofertas. En él dice: "de lo expuesto....se desprende que ambas ofertas contienen aspectos positivos y negativos .De ahí que en una primera aproximacion podrian considerarse objetivamente similares.....Por consiguiente , resulta indispensable para adoptar una postura definitiva , considerar de modo especial la solvencia y experiencia de los ofertantes. Se trata ,pues, de seleccionar aquella propuesta que mejor garantice el cumplimiento de los condicionamientos financieros y tecnicos de la concesiónDel simple examen de las ofertas anteriores se desprende que el potencial financiero del Grupo Huarte es muy superior al del Grupo Catalán.lo mismo puede advertirse respecto a las constructoras que componen cada uno de los grupos ofertantes.....A la vista de los datos anteriores es evidente que la solvencia financiera y la experiencia técnica del Grupo Huarte resulta muy superior a la del grupo catalan.....NO CABE DECIR QUE EL FUTURO DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA , POR TRATARSE DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE SU PROPIO DESENVOLVIMIENTO FINANCIERO...." (Pags 8e9-10 del informe)
- 8 mayo La Comision mixta decide. De once personas seis (Fortun,Elizalde,Uriz, Troncoso,Huarte y Del Burgo) votan por el Grupo Huarte. Cinco (Ezponda, Sainz de los Terreros, Monreal ,Ona y Riezu) por el Catalan.
- 8 junio La Diputacion Foral ,oído el dictamen de esa comision, acuerda por 6 votos contra 1 (el de Ezponda) adjudicar el concurso a la oferta Huarte
- 13 junio El Boletin Oficial de la Provincia publica el acuerdo.
- 28 julio Se constituye ante Notario la sociedad "Autopistas de Navarra S.A" (AUDENASA)
- 3 Agosto Acuerdo de la D.F. para que Amadeo MARCO represente a DF en esrogamiento escritura de concesion.
- 7 Agosto AUDENASA queda inscrita en el Registro Mercantil de Navarra con esa fecha al tomo 361 general, 125 de la Seccion 3ª del Libro de Sociedades, folio 1 , hoja nº 2.915, inscripcion 1ª
- 10 Agosto Ante el Notario Juan Garcia-Granero Fernandez se otorga la escritura de CONCESION PARA LA CONSTRUCCION,CONSERVACION Y EXPLOTACION DE LA PRIMERA FASE DE LA AUTOPISTA DE NAVARRA.

Año 1974

- 11 marzo La D.F. aprueba el proyecto del primer tramo de la Autopista
- Mayo Se celebra el concurso para adjudicar la construccion del primer tramo
- 31 mayo D.F. aprueba la propuesta hecha por la concesionaria para que se adjudique a HUDANA (agrupacion temporal de Huarte y Cia S.A. y Dragados y Construcciones S.A.) la construccion del primer tramo.
- 17 junio Comienzan las obras en Tafalla ,cerca de la carretera de Ujué.
- junio LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA declara NULO el acuerdo de la D.F. por el que concedió la Autopista , estimando la peticion del Grupo Catalan que se habia opuesto a la validez del acuerdo.
La D.F. RECURRE al Tribunal Supremo.
- 26 junio Debate en el Consejo Foral sobre el Tema. Al menos el consejero Javier YABEN propone que la nueva adjudicacion se haga por concurso libre . Se le contesta que la solvencia financiera "era la piedra angular de todo el problema de la Autopista"
- La D.F. ACEPTA LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL Y DECLARA DESIERTO EL CONCURSO.
- 28 junio LA D.F. ADJUDICA DIRECTA Y NUEVAMENTE LA CONCESION A AUDENASA